



Fecha de elaboración octubre del 2016 Actualización No. 1 marzo del 2017

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO HUMANO

ELABORO	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Jul Soule		5
Dra. Ana Minerva Uribe Banda Directora de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano	Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega Coordinador de información	Lic. Indalecio Ríos Velázquez Presidente Municipal Constitucional



"2017, Año del Centenario de las Constituciones



Cor	ntenido	
i. INT	TRODUCCION	5
II. EL	LEMENTOS QUE INTEGRAN EL MANUAL	6
a)	Objetivos del Manual	6
b)	Marco Jurídico	6
c)) Misión	7
d)) Visión	7
III. P	ROCEDIMIENTOS	8
	Diseño de estrategias, procesos administrativos y seguimiento de comur	
	1.1 Propósito del procedimiento	8
	1.2 Alcance	8
	1.3 Referencias	8
	1.4 Responsabilidades	8
	1.6 Métodos de trabajo	8
2.	Formación de habilidades para la mejora del Capital Humano	12
	2.1 Propósito del procedimiento	12
	2.2 Alcance	12
	2.3 Referencias	12
	2.4 Responsabilidades	12
	2.5 Métodos de Trabajo	12
3.	Prestación de Servicios en Casas de Cultura y Centros Culturales	17
	3.1 Propósito del Procedimiento	17
	3.2 Alcance	17
	3.3 Referencias	17
	3.4 Responsabilidades	17
	3.5 Métodos de trabajo	17
4.	Elenco Artistico	21
	4.1 Proposito del procedimiento	21
	4.2 Alcance	21
	4.3 Referencias	21







4.4 Responsabilidades	21
4.5 Métodos de trabajo	21
5.Visitas Museo de Historia Natural	25
5.1 Propósito del procedimiento	25
5.2 Alcance	25
5.3 Referencia	25
5.4 Responsabilidades	25
5.5 Métodos de Trabajo	25
6. Difusión y Promoción de Centros Turísticos	29
6.1 Propósito del procedimiento	29
6.2 Alcance	29
6.4 Responsabilidades	29
6.5 Métodos de Trabajo	29
7. Prestación de Servicios en Centros Parques y Módulos Deportivos	32
7.1 Propósito del procedimiento	32
7.2 Alcance	32
7.3 Referencias	32
7.4 Responsabilidades	32
7.5 Método de trabajo	32
8.Formación de habilidades para la mejora del Capital Humano	37
8.1 Proposito del procedmiento	37
8.2 Alcance	37
8.3 Referencias	37
8.4 Responsabilidades	37
8.5 Métodos de trabajo	37
9.Mantenimiento de las instalaciones del parque Ecológico Ehécatl	40
9.1 Propósito del Procedimiento	40
9.2 Alcance	40
9.3 Referencias	40
9.4 Responsabilidades	40
9.5 Métodos de trabajo	40







10. Operación y Servicio de areaas educativas y administarcion del Parque Guadalupe	
10.1Propósito del procedimiento	
10.2 Alcance	
10.3 Referencias	
10.4 Responsabilidades	
10.5 Métodos de trabajo	43
11. Operación del parque Ecológico Ehécatl	46
11 .1 Propósito del procedimiento	46
11.2 Alcance	46
11.3 Referencias	46
11.4 Responsabilidades	46
11.5 Métodos de trabajo	46





i. INTRODUCCION

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito dar a conocer de una manera clara y objetiva la estructura orgánica, los diferentes niveles jerárquicos que conforman la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano y permite identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas que la conforman, a saber cómo lo son el aprecio y acercamiento a las artes, bienestar y salud a través de la práctica deportiva y mejora de las condiciones y calidad de vida por medio de cursos, talleres y asesoría relacionadas con el desarrollo humano, para así, evitar la duplicidad de funciones; conocer las líneas de comunicación y de mando, proporcionar los elementos que con base a las funciones y aspectos relevantes que le permitirán la actualización administrativa.

Por lo anterior al ser un documento de consulta frecuente este; Manual deberá ser actualizado cada año, en cada inicio de Administración Municipal, o bien cuando exista algún cambio orgánico funcional al interior de la Dirección, por lo que cada una de sus áreas deberá aportar la información necesaria de actividades, programas y acciones estratégicas para fortalecer el servicio que se ofrece en cada caso.

Esta Dirección dependerá de la Presidencia Municipal y tiene como objetivo: impulsar formas de relación social, como actividades culturales, físicas y deportivas, para la convivencia armónica fortaleciendo los diferentes modos de vida, los derechos humanos, los sistemas de valores, las tradiciones, las costumbres y la equidad de género con el objetivo de fortalecer la integración familiar y el tejido social.





II. ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL MANUAL

a) Objetivos del Manual

La Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano tiene como Metas Generales: conservar el patrimonio cultura, difundir el arte y los servicios culturales para incrementar el aprecio por las expresiones artísticas, que permitan enaltecer la identidad, el patrimonio y las tradiciones territoriales a través de la promoción de acciones turísticas así como también; fomentar la cultura física primordialmente entre los grupos vulnerables como son mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, impulsando la práctica continua del ejercicio físico y el deporte como un medio para mantener y mejorar la salud, con el único objetivo de contribuir a la superación personal y laboral de los ciudadanos en Ecatepec .

b) Marco Jurídico

La Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano, se encuentra sustentada en el siguiente marco jurídico – normativo:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 Constitucional. Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917, reformas y adiciones.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Título Quinto, Capítulo Tercero, Artículo 122, 123, 124, 125. Gaceta de Gobierno del Estado de México, reformas y adiciones.

Leyes Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título I, Capítulo Primero, Artículo 3, Capítulo Treinta y Uno, Artículo 31 Capítulo Quinto, Artículo 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122. Gaceta de Gobierno, reformas y adiciones.

Bando Municipal Título Quinto De la Organización y Funcionamiento del Gobierno Municipal Capítulo II De las Dependencias de la Administración Pública Título cuarto y Capítulo X Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano.

Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018. Capítulo IV De la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano, Artículos 46, 47, 48 y 49.





c) Misión

La Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano promoverá de manera regular dentro de sus Programas Institucionales actividades ludo motrices, sesiones de activación física laboral, conferencias, caravanas culturales, torneos, paseos ciclistas, jornadas de integración familiar, seminarios, talleres y cursos con temas específicos que contribuyan a mejorar el clima laboral, así como, fomentará, promoverá actividades turísticas de conocimiento histórico, gastronómico y artesanal mediante; ferias y exposiciones.

d) Visión

A partir de lo establecido en la política pública del Gobierno Municipal que ha puesto en el centro de su atención a las personas y sus necesidades como prioridad en la toma de decisiones. La visión estratégica es, mediante las expresiones Artísticas, la práctica del Deporte y el fomento Turístico acercar a la población diversas opciones que manera enfática que directamente se reflejen en el rescate de valores éticos y morales para una sana convivencia social y así paulatinamente fortalecer las relaciones humanas.



"2017, Año del Centenario de las Constituciones

Mexicana y Mexiquense de 1917"



III. PROCEDIMIENTOS

1. Diseño de estrategias, procesos administrativos y seguimiento de comunicación institucional.

1.1 Propósito del procedimiento

Revisará la elaboración de respuestas ciudadanas que la Dirección de acuerdo a lineamientos deberá emitir en tiempo, forma y de manera oportuna a la ciudadanía.

1.2 Alcance

Realizar propuestas para el diseño de programas y hará seguimiento, acompañamiento y evaluación de todas las actividades que sean impulsadas por la Dirección a través de las Subdirecciones de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano. Colaborará en todos los procesos de reclutamiento, asesoría y capacitación del personal adscrito a las Casas de Cultura y Centros Deportivos. Deberá mantener una comunicación permanente para realizar cualquier ajuste de cambio de agenda oficial.

1.3 Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Leyes Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Bando Municipal.
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos.

1.4 Responsabilidades

Realizar propuestas para el diseño de programas y hará seguimiento, acompañamiento y evaluación de todas las actividades que sean impulsadas por la Dirección a través de las Subdirecciones de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano.

1.6 Métodos de trabajo

Designación oficial que le faculta para dirigir a el trabajo Subdirectores, Coordinadores, Jefes de Departamento, y Enlaces Operativos en todas las áreas e inmuebles que conforman las instancias bajo su mando (Oficina Central, Oficinas Alternas, Casas de Cultura y Parque, Módulos, Unidades y Centros Deportivos entre otros), establecer las bases de operación y procedimientos de la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano con el fin de realizar acciones estratégicas para la implementación de actividades Culturales, Recreativas, Turísticas y Deportivas. A través de diversos Programas que las impulsen.





Procedimiento	PR-DCDDH-01	
Procedimento		03/2017
Diseño de estrategias , procesos administrativos y seguimiento de comunicación		2.0
institucional	Página	1 de 2

Unidad Administrativa: Área Responsable:

Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano Subdirección Técnica

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

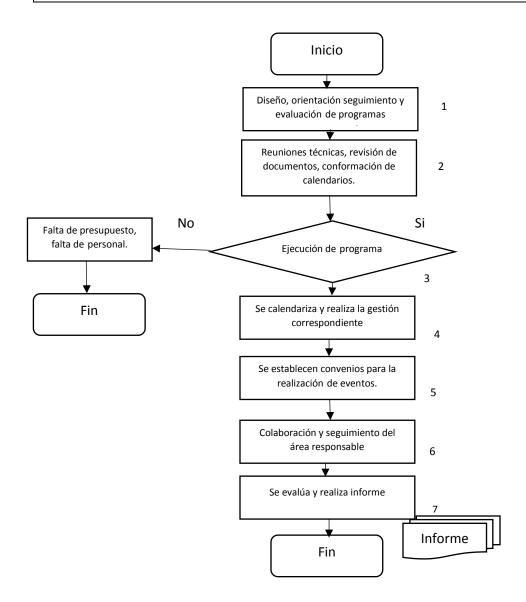
Paso	Responsable	Actividad	Clave del Documento
1	Subdirección Técnica	Diseño, orientación seguimiento y evaluación de programas institucionales.	
2		Reuniones técnicas, revisión de documentos, conformación de calendarios.	
3		Comunicación directa con las áreas responsables para la ejecución de programas.	
4		Se calendariza y realiza la gestión correspondiente	
5		Se establecen convenios para la realización de eventos.	
6		Colaboración y seguimiento del área responsable.	
7		Se evalúa y realiza informe	Informe



"2017, Año del Centenario de las Constituciones



Diagrama de Flujo		PR-DCDDH-01	
		03/2017	
Diseño de estrategias , procesos administrativos y seguimiento de	Versión	2.0	
comunicación institucional		2 de 2	
Unidad Administrativa:	Área Responsable:		
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano	Subdireco	Subdirección Técnica	
Subdirección Técnica:			









Gobierno del Estado de México H. Ayuntamiento Municipal en Ecatepec de Morelos Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano



INFORME MENSUAL

Reporte del Mes de	Subdirección/Área	Responsable de Entrega

Fecha	Breve descripción	Evidencia	Población Atendida
	,	Colocar hasta tres fotografías con un tamaño máximo de 3x5 cm	
ji J			

Comisiones y actividades especiales	Observaciones y comentarios	Total de Población Atendida
	-	

ı



"2017, Año del Centenario de las Constituciones



Mexicana y Mexiquense de 1917"

2. Formación de habilidades para la mejora del Capital Humano

2.1 Propósito del procedimiento

Desempeñar funciones de control, seguimiento y registro de nóminas, asistencia, vacaciones, movimientos y cambios de área del personal adscrito a la Dirección de Cultura Deporte y Desarrollo Humano.

2.2 Alcance

Aplicación del Reglamento Vigente.

2.3 Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Leyes Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley Orgánica Municipal del
- Estado de México
- Bando Municipal
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos

2.4 Responsabilidades

Informes seguimiento y procesos administrativos correspondientes al área de recursos humanos, así como la aplicación del reglamento vigente

2.5 Métodos de Trabajo

Actualización de expedientes, gestión de perecederos y papelería, control y seguimiento de incidencias.,





Procedimiento		PR-DCDyDH-02	
		Fecha:	03/2017
Formación de habilidades para la mejora del Capital Humano		Versión	2.0
		Página	1 de 2
Unidad Administrativa: Área Responsable:			
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano Coordinación Administrativa		strativa	

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

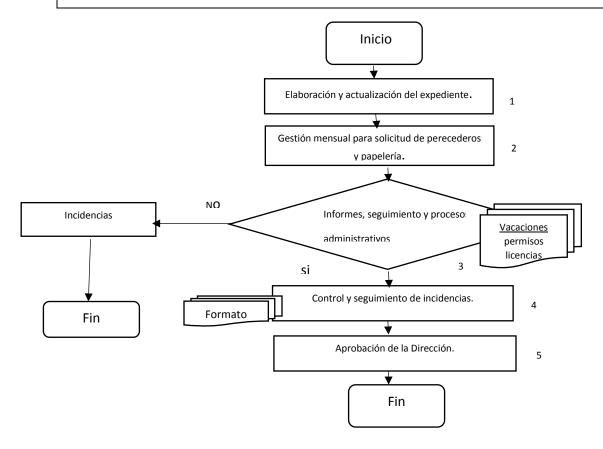
Paso	Responsable	Actividad	Clave del Documento
1	Coordinación Administrativa	Elaboración y actualización del expediente.	
2		Gestión mensual para solicitud de perecederos y papelería.	
3		Informes, seguimiento y procesos administrativos correspondientes al área de Recursos Humanos, así como la aplicación del Reglamento vigente.	
4		Control y seguimiento de incidencias.	
5		Aprobación de la Dirección.	



"2017, Año del Centenario de las Constituciones



Procedimiento		PR-DCDyDH-02	
		Fecha:	03/2017
Formación do babilidados para la majora del Capital Huma		Versión	2.0
Formación de habilidades para la mejora del Capital Humano		Página	1 de 2
Unidad Administrativa: Área Responsable:			
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano Coordinación Admin		strativa	
COORDINACIÓN ADM	INISTRATIVA		





"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



FORMATO ÚNICO DE INCIDENCIAS

Ecatepec

NG. SANDRA DÍAZ DE LEÓN ZAMUDIO SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Presente.

	FU1/02/10
No. DE OFICIO	
FECHA DE ELABORACIÓN	

SIRVA EL PRESENTE PARA JUSTIFICAR LAS INCIDENCIAS EN MATERIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DEL EMPLEADO (A) QUE SE MENCIONA

Número de empleado		Nombre	
Dirección	Cultura Deporte y Desarrollo Humano	Departamento	
Tipo de empleado	Sindicalizado () Confianza () Operativo ()	Adscripción	
Total de dias	mention (ferrom protons) at 2	Periodo a justificar	

X	Vacaciones
	Cancelación de Vacaciones
	Cambio de Horario
	Cambio de Sitio
	Otros

bservaciones:		
dique si se justifica el dia	completo, entrada ó salida	

LLENAR SÓLO EN CASO DE VACACIONES

Periodo por disfrutar		Diss que corresponden	
Dias atorgados	Dias pendientes	Regresa a laborar	

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE LA DEPENDENCIA QUE AUTORIZA	SELLO Y FECHA DE ENTREGADO	FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO (SOLO EN CASO DE VACACIONES)
DRA. ANA MINERVA URIDE BANDA DIRECTORA DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO HUMANO		

Para efecto de vacaciones deberà ingresar este formato con 15 días de anticípación



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



FORMATO ÚNICO DE INCIDENCIAS

Ecatepec

NG. SANDRA DÍAZ DE LEÓN ZAMUDIO SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Presente.

	FU1/02/10
No. DE OFICIO	
FECHA DE ELABORACIÓN	

SIRVA EL PRESENTE PARA JUSTIFICAR LAS INCIDENCIAS EN MATERIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DEL EMPLEADO (A) QUE SE MENCIONA

Número de empleado		Nombre	
Dirección	Cultura Deporte y Desarrollo Humano	Departamento	
Tipo de empleado	Sindicalizado () Confianza () Operativo ()	Adscripción	
Total de dias	mention (ferrom protons) at 2	Periodo a justificar	

X	Vacaciones
	Cancelación de Vacaciones
	Cambio de Horario
	Cambio de Sitio
	Otros

bservaciones:		
dique si se justifica el dia	completo, entrada ó salida	

LLENAR SÓLO EN CASO DE VACACIONES

Periodo por disfrutar		Diss que corresponden	
Dias atorgados	Dias pendientes	Regresa a laborar	

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE LA DEPENDENCIA QUE AUTORIZA	SELLO Y FECHA DE ENTREGADO	FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO (SOLO EN CASO DE VACACIONES)
DRA. ANA MINERVA URIDE BANDA DIRECTORA DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO HUMANO		

Para efecto de vacaciones deberà ingresar este formato con 15 días de anticípación





3. Prestación de Servicios en Casas de Cultura y Centros Culturales

3.1 Propósito del Procedimiento

Preservar y promover las manifestaciones culturales que reafirman nuestra identidad nacional y desarrollen la capacidad creativa del individuo a través de: talleres laborales y talleres artesanales.

3.2 Alcance

Proponer actividades que permitan el fomento de la práctica, difusión, acercamiento y la apreciación de las expresiones Artísticas y Culturales.

3.3 Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Leyes Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley Orgánica Municipal del
- Estado de México
- Bando Municipal
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos

3.4 Responsabilidades

Realizar propuestas culturales que reafirman nuestra identidad nacional y desarrollen la capacidad creativa individuo

3.5 Métodos de trabajo

Responsable de proponer actividades que permitan enaltecer y priorizar la identidad, el patrimonio y las tradiciones territoriales.





Procedimiento			PR-DCDyDH-03	
			03/2017	
Durata di fin da comitai a con Casa da Cultura			2.0	
Prestación de servicios en Casas de Cultura	Prestación de servicios en Casas de Cultura			
Unidad Administrativa: Área Responsable:				
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano Subdirección de Cultura				

Descripción de actividades

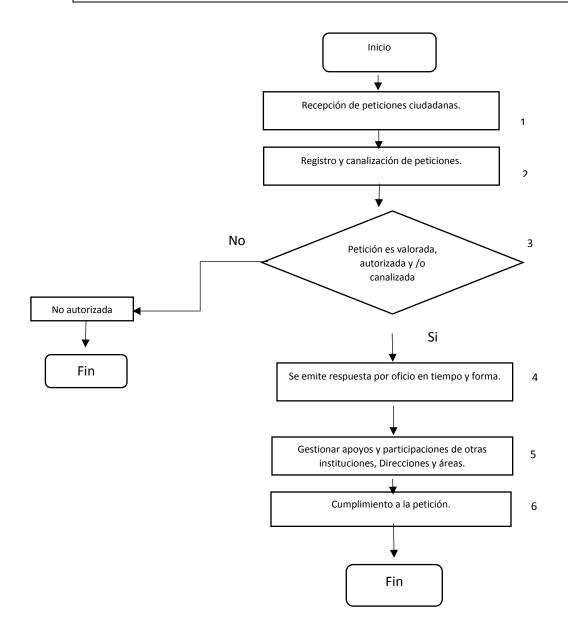
Paso	Responsable	Actividad	Clave del Documento
1	Subdirección de Cultura	Recepción de peticiones ciudadanas.	
2		Registro y canalización de peticiones.	
3		Petición es valorada, autorizada y /o canalizada.	
4		Se emite respuesta por oficio en tiempo y forma.	
5		Gestionar apoyos y participaciones de otras instituciones, Direcciones y áreas.	
6		Se giran instrucciones al área correspondiente cargo de la DCDYDH para dar cumplimiento a la petición.	



"2017, Año del Centenario de las Constituciones



Procedimiento		PR-DCDyDH-03	
		Fecha:	03/2017
Prestación de servicios en Casas de Cultura		Versión	2.0
		Página	2 de 2
Unidad Administrativa: Área Responsable:			
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano Subdirección de Cult		ura	
Subdirección de Cultura			





"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



Ecatepec de Morelos, Estado de México a 27 de Enero del 2017

DRA. ANA MINERVA URIBE BANDA.

DIRECTORA DE CULTURA Y DEPORTE DEL H.

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS
ESTADO DE MEXICO.

PRESENTE.

Muy apreciable Sra. Directora, quiero expresarle mi más afectuoso saludo.

El motivo del presente es para solicitarle se me permita impartir la actividad de ZUMBA en el deportivo Alfredo del Mazo ubicado en calle Guanajuato, esquina Blv. Toluca S/N en la 5a. sección de Jardines de Morelos, Ecatepec Estado de México en el horario de 8:00 a 9:00 am. De lunes a viernes en el espacio de una de las canchas de básquetbol del mismo deportivo.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada a la presente y esperando su pronta resolución, quedo de usted.

5538206569

ATENTAMENTE

Sr. Juan Carlos Arroyo Pérez

INSTRUCTOR DE ZUMBA

Ecatopec







"2017, Año del Centenario de las Constituciones



Mexicana y Mexiquense de 1917"

4. Elenco Artistico

4.1 Proposito del procedimiento

Acciones hacia la difusión de las bellas artes y creación de las expresiones culturales y artísticas en todos sus géneros,

4.2 Alcance

Realizando vínculos con dependencias gubernamentales y educativas y de esa manera tener presentaciones dentro y fuera del municipio, acercando a los Ecatepequenses a la Cultura y fomentando con esto el gusto por las artes.

4.3 Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Leyes Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Bando Municipal
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos

4.4 Responsabilidades

Acercar a los Ecatepequenses a diversas modalidades artísticas, fomentando la participación social, el fortalecimiento y el rescate de tradiciones con la participación de 250 elencos.

4.5 Métodos de trabajo

Realizamos actividades Artísticas y Cívicas en cada uno de los eventos programados en la agenda de Presidencial y lo que corresponde a la Dirección de Cultura Deporte y Desarrollo Humano.



Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 – 2018 "2017, Año del Centenario de las Constituciones



Mexicana y Mexiquense de 1917"

Procedimiento			DCDyDH-04
			03/2017
Flanco Artístico		Versión	2.0
Elenco Artístico			1 de 2
Unidad Administrativa:	Área Responsable:		
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano Subdirección de Cultura		ura	

Descripción de actividades

	Descripcion de derividades					
Paso	Responsable	Actividad	Clave del Documento			
1	Subdirección de Cultura	Ingresan petición para la presentación de un elenco artístico.	Documento			
2		Se otorga respuesta.				
3		Se agenda al elenco solicitado, se otorga horario y fecha, además se determina a un enlace responsable.				
4		Se gestiona logística.				
5		Los elencos asisten a la presentación.				
6		Se realiza un informe detallado.				



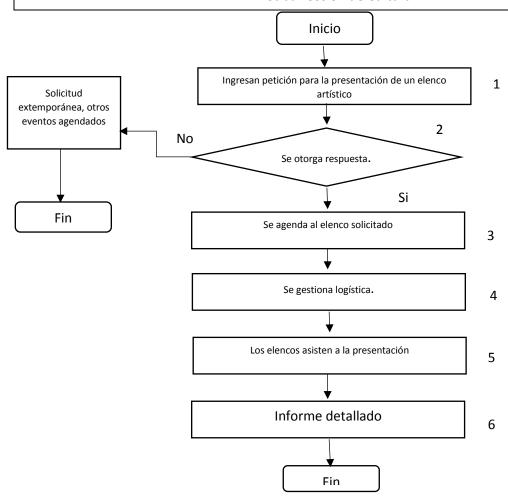
Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 – 2018 "2017, Año del Centenario de las Constituciones

Mexicana y Mexiquense de 1917"



Procedimiento			PR-DCDyDH-04	
Procedimiento		Fecha:	03/2017	
Elenco Artístico		Versión	2.0	
		Página	2 de 2	
Unidad Administrativa: Área Responsable:				
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano Subdirección de Cultura				

Subdirección de Cultura





"2017, Año del Centenario de las Constituciones





Follo Windler 6561

PARROQUIA DE

SRA. DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

NICOLAS BRAVO #54 Col. URBANA IXHUATEPEC Ecatepec de Morelos, Edo. Mex. CP. 55349

Ecatepec de Morelos a 25 de noviembre de 2016.

IC. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ

Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos. 17

Por medio de la presente le envio un cordial saludo y deseo que la gracia del Señor habite en su corazón.

Aprovecho para informarle que en esta su Parroquia se organiza la fiesta patronal a Nuestra Señora de San Juan de los Lagos para los días 4 y 5 de febrero de 2017. Por lo cuat se le solicita su apoyo con lo siguiente para la atención a las rondallas que participarán en dicho evento y para el lucimiento de nuestra fiesta:

- 200 sillas
- Templete grande
- Lona grande
- Equipo de sonido
- Grupo musical
- Castillo

RA SRATE

Sin más por el momento agradezco de antemano su valiosa atención y en espera de una respuesta favorable. Me despido no sin antes desearle que Dios nuestro Señor lo cuide y bendiga siempre.

Phro. José F. GONZALEZ FIDALGO

Administrador Parroquial.



Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 – 2018 "2017, Año del Centenario de las Constituciones



Mexicana y Mexiquense de 1917"

5. Visitas Museo de Historia Natural

5.1 Propósito del procedimiento

Espacio único en su género dentro del área del Valle de México, conformado por 4 salas, el universo, el origen de la vida paleontología y biodiversidad que invita a reflexionar la situación actual de nuestro planeta en materia del medio ambiente,

5.2 Alcance

El museo está conformado por 4 salas y servicios de guía que abordarán temas como:

- El Universo
- El origen de la Vida
- Paleontología
- Biodiversidad

5.3 Referencia

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Leyes Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Bando Municipal
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos

5.4 Responsabilidades

Estrategias para darlo conocer con lo cual se incrementaron las visitas alcanzando hasta 25,000 visitas al año

5.5 Métodos de Trabajo

Se cuenta con un túnel del tiempo, donde el público aprende en forma interactiva acerca de estos temas y una sala 3D en la que se muestran documentales sobre Ecología y medio ambiente.





Procedimiento		PR-DCDyDH-05		
		Fecha:	03/2017	
Visita General		Versión	2.0	
		Página	1 de 2	
	Áre	ea Responsable:		
Unidad Administrativa: Museo de Historia Na		atural de E	catepec	
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano				

Descripción de actividades

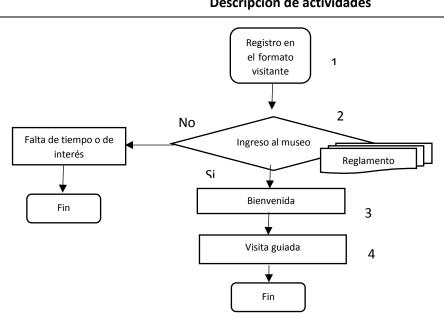
Paso	Responsable	Actividad	Clave del Documento
1	Museo de Historia Natural de Ecatepec	Registro en el formato de visitantes para obtener información.	
2		Ingreso al Museo	Reglamento
3		Bienvenida e indicaciones del recorrido.	
4		Atención de guías a cada sala.	



"2017, Año del Centenario de las Constituciones



Procedimiento			PR-DCDyDH-05	
Procedimiento		Fecha:	03/2017	
Visita General Área Responsable:		Versión	2.0	
		Página	2 de 2	
Unidad Administrativa: Museo de Historia N		atural de E	catepec	
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano				
Descripción de actividades				







REGLAMENTO

MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE ECATEPEC

- El horario de atención es de martes a domingo de 9:00 am a 6:00pm
- Está prohibido introducir alimentos y bebidas así como bolsas y mochilas a las instalaciones del museo. Favor de dejar sus pertenencias en paquetería. El museo no se hace responsable por objetos con un valor que supere los \$50 pesos.
- Por su seguridad e higiene no se permite la entrada a las instalaciones del museo con carriolas y mascotas.
- Por su seguridad y la de las piezas del museo de prohíbe correr en cualquiera de las salas. Se les pide de la manera más atenta que eviten gritar dentro de las instalaciones.
- La toma de fotografías es completamente libre. Únicamente se pide que dentro de la sala de Biodiversidad se desactive el flash de las cámaras y celulares ya que se dañan las taxidermias. En caso de ser fotografías profesionales deben autorizarse previamente en la dirección del museo y contar con el equipo óptimo para la conservación de las piezas.
- Está prohibido tocar cualquier pieza del museo. Favor de no recargarse en las vitrinas y bases de las exposiciones.
- En caso de tomarse la fotografía en la mandíbula del megalodon está reservada para niños pequeños y deben realizarse sin zapatos. Para adolescentes y adultos puede hacerse en la parte de enfrente.
- Favor de no subir los pies en los asientos de la sala audiovisual
- Estamos para servirle. Cualquier duda o aclaración puede acercarse con cualquier miembro del personal del museo.
- Las bases de los extintores no son botes de basura; Por eso es importante ingresar al museo sin objetos que se marcan en los primeros puntos de este reglamento
- Prohibido entrar a las instalaciones masticando goma de mascar la cual será deposita en el cesto de basura que se encuentra en el área de recepción
- Los baños son de uso exclusivo para visitantes del museo

En caso de siniestro obedecer las indicaciones de los guías.





6. Difusión y Promoción de Centros Turísticos

6.1 Propósito del procedimiento.

Impulsar diversos Programas que difundan los espacios, monumentos patrimoniales, lugares históricos, expositores gastronómicos y artesanales con características o atributos atractivos para el desarrollo turístico, a través de la realización de visitas guiadas, ferias y exposiciones.

6.2 Alcance

Dirigido a la población general, en todas las épocas del año.

6.3 Referencia

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Leyes Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Bando Municipal
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos

6.4 Responsabilidades

Será tarea de la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano buscar las estrategias para dar a conocer las rutas, horarios, promociones y demás servicios que ser operan desde el Departamento de Turismo.

6.5 Métodos de Trabajo

Se cuenta con personal capacitado en la materia y como estrategia principal se promueve a través de la realización de visitas guiadas, ferias y exposiciones los servicios y atracciones para el desarrollo del Municipio de Ecatepec en materia turística.





Procedimiento		PR-	PR-DCDyDH-06	
		Fecha:	03/2017	
Difusión y promoción de Centros Turísticos		Versión	2.0	
		Página	1 de 2	
	Área Responsable:			
Unidad Administrativa: Departamento de Tur		ırismo		
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano				

Descripción de actividades

Paso	Responsable	Actividad	Clave del Documento
1	Departamento de Turismo	Visita al sitio Turístico a promover	
2		Sesión fotográfica/ obtención de datos	
3		Diseño de arte promocional para Facebook	
4		Publicación de álbumes temáticos en Facebook	
5		Etiquetan 50 amistades acordes al perfil de su publicación	
6		Atención a comentarios y dudas	



Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 – 2018 "2017, Año del Centenario de las Constituciones

Ecatepec

Mexicana y Mexiquense de 1917"

Procedimiento		PR-DCDyDH-06	
		Fecha:	03/2017
Diffusión a managión de Contras Tarrísticos		Versión	2.0
Difusión y promoción de Centros Turísticos		Página	2 de 2
	Área Responsable:	_	
Unidad Administrativa:	Departamento de Turismo		
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano			
Descripción de actividades			

Inicio 1 Visita al sitio Turístico a promover 2 Se promoverá Si Sitio no favorable Sesión fotográfica/ obtención de datos 4 No Diseño de arte promocional para Facebook 5 Fin Etiquetan 50 amistades acordes al perfil de 6 su publicación Atención a comentarios y dudas 7 \downarrow Fin





7. Prestación de Servicios en Centros Parques y Módulos Deportivos

7.1 Propósito del procedimiento

Sistematizar y establecer líneas y estrategias de trabajo para el mejoramiento permanente en los servicios de Recreación, Actividad Física y Deportes que se ofertan en los Parques, Módulos y Unidades Deportivas de Ecatepec

7.2 Alcance

La atención a todos los ciudadanos que visiten una actividad en espacios deportivos. Como iniciativa de nuestros módulos, parques y centros deportivos tenemos de como objetivo la transmisión de valores humanos, el deporte es una parte fundamental en el apoyo formativo para encarar la propia experiencia de vida.

7.3 Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Leyes Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley Orgánica Municipal del
- Estado de México
- Bando Municipal
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec

7.4 Responsabilidades

Deberá mantener una comunicación constante y directa con los Enlaces Administrativos de cada centro.

7.5 Método de trabajo

Entregará un informe cada vez que le sea solicitado por el Supervisor de Zona, Subdirección de Deporte y/o la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano Municipal, asistir a todas las reuniones técnicas y comisiones convocadas.





Procedimiento		PR-DCDyDH-07	
		Fecha:	03/2017
Prestación de servicios en Centros, Parques y Módulos Deportivos.		Versión	2.0
		Página	1 de 2
	Área Responsable:		
Unidad Administrativa:	Subdirección de Deporte		

Unidad Administrativa:

Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano

Descripción de actividades

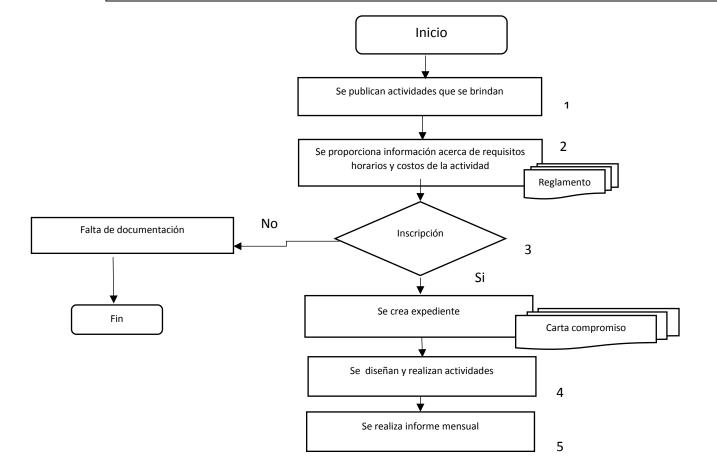
	Descripción de actividades			
Paso	Responsable	Actividad	Clave del Documento	
1	Subdirección de Deporte	Se publican actividades que se brindan		
2		Se proporciona información acerca de requisitos horarios y costos de la actividad	Reglamento	
3		Inscripción		
4		Se crea expediente	carta compromiso	
		Se diseñan y realizan actividades		
6		Se realiza informe mensual		





Procedimiento		PR-	PR-DCDyDH-07	
		Fecha:	03/2017	
Prestación de servicios en Centros, Parques y Módulos Deportivos.		Versión	2.0	
		Página	1 de 2	
	Área Responsa	able:		
Unidad Administrativa:	Subdirección d	Subdirección de Deporte		
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano				

Descripción de actividades















BIENVENIDOS AL PARQUE MUNICIPAL LAS AMÉRICAS

UBICACIÓN: CALLE AMÉRICA LATINA, FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS IV SECCIÓN

REGLAMENTO

Nuestra responsabilidad es conservar y proteger el Parque.

- Horario de Atención: de Martes a Domingo de 7:00 a 19:00 horas.
- Deposita la basura en su lugar.
- •Esta prohibido ingresar con mascotas.
- Evita encender fogatas, explosivos o cohetes.
- Se prohíbe fumar y consumir bebidas alcohólicas y drogas.
- Esta prohibido introducir armas.
- Hacer uso de los espacios para los que fueron designados, sean recreativos o deportivos.
- Quien infrinja el presente reglamento, será puesto a disposición de las autoridades competentes.





ESPACIO DEPORTIVO-RECREATIVO

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 – 2018 "2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



REPORTE MENSUAL DE MEJORA Y MANTENIMIENTO

ENLACE ADMINISTRATIVO	
FECHA	
FOTOGRAFÍA	INFORME
FOTOGRAFIA	INFORIVIE
FOTOGRAFÍA	
OBSERVACIONES	FIRMA DEL ENLACE ADMINISTRATIVO



"2017, Año del Centenario de las Constituciones



Mexicana y Mexiquense de 1917"

8. Formación de habilidades para la mejora del Capital Humano.

8.1 Proposito del procedmiento

Sse encarga de realizar cursos y capacitaciones continúas a los servidores público, asociaciones comunidad escolar y líderes con el objetivo de potencializar sus habilidades laborales y personales para la mejora del servicio y la calidad de vida.

8.2 Alcance

Se han diseñado cursos y talleres vivenciales con base a las necesidades detectadas en la población de Ecatepec (jóvenes, mujeres y grupos vulnerables

8.3 Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Leyes Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley Orgánica Municipal del
- Estado de México
- Bando Municipal
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec

8.4 Responsabilidades

Potencializar sus habilidades laborales y personales para la mejora del servicio y la calidad de vida.

8.5 Métodos de trabajo

Incrementar las oportunidades para que funcionarios, trabajadores y grupos vulnerables en condiciones de riesgo de violencia, discapacidad, maltrato a la mujer, desarticulación familiar mejoren su calidad de vida a través de cursos, talleres, plática, eventos recreativo-socio-culturales que fortalezcan sus condiciones de desarrollo humano.



Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 – 2018 "2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



Procedimiento		PR-DCDyDH-08		
	Procedimento		Fecha:	03/2017
Formación do habilidados	Formación de habilidades para la mejora del capital humano		Versión	2.0
Formación de nabilidades	para la mejora del capital numano	,	Página	1 de 2
		Área Responsable:		

Unidad Administrativa: Subdirección de

Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano

Subdirección de Desarrollo Humano

Paso	Responsable	Actividad	Clave del Documento		
1	Subdirección de Desarrollo Humano	Se oferta un catálogo de cursos talleres y superación personal.			
2		Se proporciona información requisitos , sedes y horarios	Reglamento		
3		Pre- registro			
4		Se asigna ponente grupo y horario	carta compromiso		
6		Impartición de platica, curso Se realiza informe mensual			

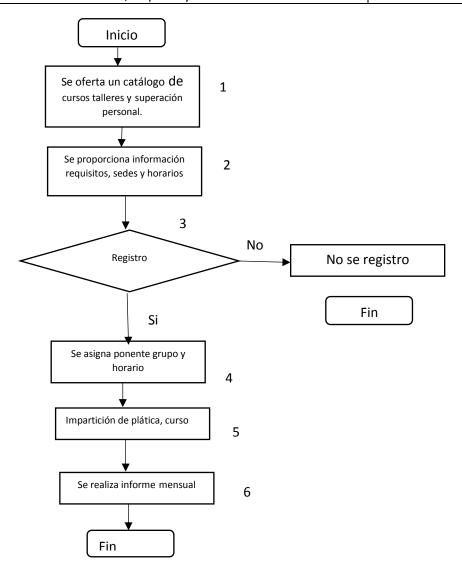


"2017, Año del Centenario de las Constituciones



Mexicana y Mexiquense de 1917"

Procedimiento		PR-DCDyDH-08		
		Fecha:	03/2017	
•			Versión	2.0
Formación de nabilidades para la mejora del capital nur	Formación de habilidades para la mejora del capital humano		Página	1 de 2
Área Responsable:			•	
Unidad Administrativa: Subdirección de Desa		rrollo Hur	nano	
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano				





Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 – 2018 "2017, Año del Centenario de las Constituciones



Mexicana y Mexiquense de 1917"

9. Mantenimiento de las instalaciones del parque Ecológico Ehécatl

9.1 Propósito del Procedimiento

Planea y coordina las actividades a realizar.

9.2 Alcance

Reserva natural que alberga más de500 animales, su función principal preservar y cuidar a cada uno de ellos fungiendo como centro de deleite y recreación para la ciudadanía de Ecatepec de Morelos.

9.3 Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Leyes Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Bando Municipal
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec

9.4 Responsabilidades

Conocer a las todas las especies del Zoológico, así como los manuales de guías y los casos de animales en tratamientos clínicos.

9.5 Métodos de trabajo

Dentro de sus instalaciones podrás encontrar, un Aviario, en donde habitan 200 aves de 38 especies como pavorreales, águilas, gansos, pericos, patos entre otras, Granja Didáctica, Zona de Felinos, Zona de Mamíferos, Zona de Reptiles, Zona de Campamentos, Áreas Recreativas y de Deporte. Existe también una área específica para la realización de Equino Terapia que promueve la rehabilitación de niños, adolescentes y adultos a nivel neuromuscular, psicológico, cognitivo y social por medio de caballos adiestrados



Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 – 2018 "2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



Procedimiento			PR-DCDyDH-09
Procedimento		Fecha:	03/2017
Mantenimiento de las instalaciones del parque Ecológico Ehécatl		Versión	2.0
iviantenimiento de las instalaciones del parque Ecologico	cnecau	Página	1 de 2
Área Responsable:			
Unidad Administrativa:	Subdirección del Paro	que Ehécat	:I

Administrativa.

Humano

Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano

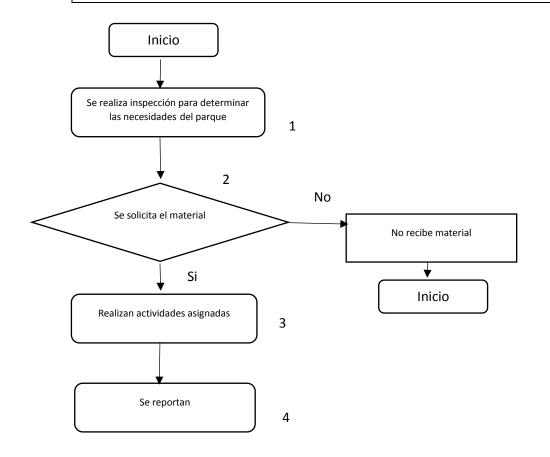
Paso	Responsable	Actividad	Clave del Documento
1	Subdirección del Parque Ehécatl	Se realiza inspección para determinar las necesidades del parque	
2	r drque Effecuti	Se solicita el material	
		Realizan actividades asignadas	
3		Se reportan de manera verbal las actividades	
4		realizadas	



Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 – 2018 "2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



PR-DCDyDH-09 Fecha: 03/2017 Mantenimiento de las instalaciones del parque Ecológico Ehécatl Versión 2.0 Página 1 de 2 Área Responsable: Subdirección del Parque Ehécatl Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano Descripción de actividades





"2017, Año del Centenario de las Constituciones



Mexicana y Mexiquense de 1917"

10. Operación y Servicio de areaas educativas y administarcion del Parque Sierra de Guadalupe

10.1Propósito del procedimiento

Ser enlace administrativo entre todo el personal del CIEASG con el Área Educativa y con la Administración del Parque para propósitos de recursos humanos, establecer los horarios de operación.

10.2 Alcance

Servicio y mantenimiento en común acuerdo con el Área Educativa y con la Administración del Parque, exhibiciones vigilar que todas las exhibiciones se encuentren en buen funcionamiento.

10.3 Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Leyes Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley Orgánica Municipal del
- Estado de México
- Bando Municipal
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec

10.4 Responsabilidades

Implementar estrategias de difusión del CIEAS.

10.5 Métodos de trabajo

Servicio y mantenimiento en común acuerdo con el Área Educativa y con la Administración del Parque.



Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 – 2018 "2017, Año del Centenario de las Constituciones



Mexicana y Mexiquense de 1917"

Procedimiento		PR-DCDyDH-10	
		Fecha:	03/2017
Operación y Servicio de áreas educativas y administarción d	el parque Sierra de	Versión	2.0
Guadalupe			
		Página	1 de 2
Área Responsable:			
Unidad Administrativa: Subdirección del Parq		que Ehécat	I
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano			

Paso	Responsable	Actividad	Clave del Documento
1	Subdirección del Parque Ehécatl	Conocer el funcionamiento de cada una de las exhibiciones	
2		Establecer horarios de operación y mantenimiento en común acuerdo con el área educativa y la administración del parque	
3		Solicitar, administrar y operar y supervisar los recursos materiales	
4		Vigilar que las instalaciones se encuentren en buen funcionamiento	
		Solicitar capacitación para los guías	

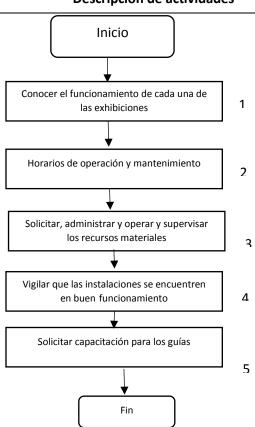


"2017, Año del Centenario de las Constituciones



Mexicana y Mexiquense de 1917"

Procedimiento		PR-DCDyDH-10	
		Fecha:	03/2017
Operación y Servicio de áreas educativas y administarción del parque Sierra de		Versión	2.0
Guadalupe			
		Página	1 de 2
	Área Responsable:		
Unidad Administrativa: Subdirección del Paro		que Ehécat	I
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano			
Descrinción de actividades			





"2017, Año del Centenario de las Constituciones



Mexicana y Mexiquense de 1917"

11. Operación del parque Ecológico Ehécatl

11.1 Propósito del procedimiento

Planea y coordina las actividades a realizar en todas las áreas del parque

11.2 Alcance

Enlace administrativo entre todo el personal y la Administración del Parque, para propósitos de recursos humanos, establecer los horarios de operación, servicio y mantenimiento en común acuerdo con la Administración del Parque Supervisar las normas de seguridad, solicitar capacitación para los guías Implementar estrategias de difusión.

11.3 Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Leyes Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley Orgánica Municipal del
- Estado de México
- Bando Municipal
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec

11.4 Responsabilidades

Ser enlace administrativo entre todo el personal del área, con el Área Educativa y con la Administración del Parque para propósitos de recursos humanos Implementar

11.5 Métodos de trabajo

Conocer a las todas las especies del Zoológico, así como los manuales de guías y los casos de animales en tratamientos clínicos



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



Procedimiento		PR-DCDy	PR-DCDyDH-12	
		Fecha:	03/2017	
Operación del parque Ecológico Ehécatl		Versión	2.0	
		Página	1 de 2	
Área Responsable:				
Unidad Administrativa: Subdirección del Parq		rque Ehécat	:1	
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano				

	Descripción de actividades				
Paso	Responsable	Actividad	Clave del Documento		
1	Subdirección del Parque Ehécatl	Conocer todas las especies que habitan en el zoológico, así como como los manuales y guías			
2		Establecer horarios de operación y mantenimiento en común acuerdo con el área educativa y la administración del parque			
3		Vigilar que todas las áreas operen de forma correcta y estén en óptimas condiciones para los visitantes			
4		Vigilar que las instalaciones se encuentren en buen funcionamiento			
5		Realizar reporte semanal de las visitas al parque			



"2017, Año del Centenario de las Constituciones



Mexicana y Mexiquense de 1917"

Procedimiento		PR-DCDyDH-12	
		Fecha:	03/2017
Operación del parque Ecológico Ehécatl		Versión	2.0
		Página	1 de 2
Área Responsable:			
Unidad Administrativa:	Subdirección del Parque Ehécatl		l
Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano			
Descripción de actividades			

